CLUB ATLETISMO BAILEN

Reglamento XXX San Silvestre Bailén

Bailén, 1 de noviembre de 2026

Reglamento XXX San Silvestre Bailén

1. Denominación 3
2. Participación 3
3. Fecha y hora de la prueba 3
4. Distancia y recorrido 4
5. Categorías 5
6. Inscripciones 6
7. Retirada de dorsales 6
8. Asistencia médica 7
9. Descalificaciones 7
10. Vehículos 7
11. Clasificaciones 8
12. Premios y obsequios 8
13. Responsabilidad 9
14. Aceptación 9
15. Reclamaciones 9

1. Denominación

Denominación: **XXX CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE BAILÉN**

El Club de Atletismo Bailén y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Bailén organizan la trigésima edición de esta tradicional carrera que se celebrará el **sábado 26 de diciembre de 2026**, con el doble objetivo de ser un evento de carácter deportivo y competitivo además de un evento familiar y divertido.

2. Participación

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción alguna, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

Las/los menores deberán aportar autorización de la madre, padre o tutor legal, debidamente cumplimentada y firmada

Dado el carácter lúdico de la carrera, está permitida la participación de los atletas con disfraces, siempre y cuando el dorsal se coloque en un lugar visible para la organización.

3. Fecha y hora de la prueba

La prueba se celebrará el sábado 26 de diciembre de 2026, con salida y llegada en el Paseo de las Palmeras de Bailén (Jaén), estructurada en una única prueba de 5 kilómetros, además de dos pruebas infantiles dirigidas a los más pequeños:

- **Carrera Chupetines:** Celebrada a las 17:30 horas, con una distancia de **200 metros**, en la que podrán participar todos los niños nacidos hasta el año 2019. **Inscripciones gratuitas** en la Casa de la Juventud de Bailén. **Carácter no competitivo. 125 Inscripciones.**

- **Carrera de promoción:** Celebrada al finalizar la distancia de chupetines, sobre una distancia de **900 metros**, en la que podrán participar todos los niños nacidos en los años 2017 Y 2018 **(sub 10),** 2015 y 2016 **(sub12)**. **Inscripciones gratuitas** en la Casa de la Juventud de Bailén. **Premio de libros a las 3 primeros/as clasificados/as de las 2 categorías de esta carrera**. **125 Inscripciones.**

- **Carrera 5K :** Celebrada a las 19:00 horas, para el **resto de categorías**, sobre una distancia aproximada de **5000 metros**. Inscripciones en la Casa de la Juventud y en la página web www.cruzandolameta.es con un importe:

  -10 € por persona hasta el 15 de noviembre o fin de inscripciones (1500).

  -12 € por persona hasta el 15 de diciembre o fin de inscripciones (1500).

  - 15 € por persona hasta el 22 de diciembre o fin de inscripciones (1500).

4. Distancia y recorrido

La **Carrera 5K** es de 5000 metros. Aproximadamente sobre un recorrido urbano.

Recorrido detallado de la Carrera 5K: Paseo de las Palmeras, Calle Sevilla, Calle Paseo de las Palmeras, Calle del Monumento, Pablo Picasso, Donantes de Sangre, México, Perú, Juan Salcedo Guillén, Juan Ramón Jiménez, Avda. Manolo Gómez Bur, 28 de Febrero, Diecinueve de Julio, Desengaño, Frentona, Doctor Fleming, Plaza Reding, Antonio Machado, Martín Ruiz, Conde Torreanaz, Plaza de la Constitución, Iglesia, García Lorca, Isabel La Católica, Zarco del Valle, María Bellido, Rafael Alberti, Avda. Manolo Gómez Bur, Plaza General Castaños, Pérez Galdós, Avda. Sevilla, Paseo de las Palmeras, Perú y Paseo de las Palmeras.

5. Categorías

Diferentes categorías participantes en la Carrera 5K.

CATEGORÍA	SEXO	AÑOS NACIMIENTO
INFANTIL	MASCULINO Y FEMENINO	**2014 – 2013**
CADETE	MASCULINO Y FEMENINO	**2012 – 2011**
JUVENIL / JUNIOR	MASCULINO Y FEMENINO	**2007 – 2010**
SENIOR	MASCULINO Y FEMENINO	**1991 – 2006**
VETERANO “A”	MASCULINO Y FEMENINO	**1986 – 1990**
VETERANO “B”	MASCULINO Y FEMENINO	**1981 – 1985**
VETERANO “C”	MASCULINO Y FEMENINO	**1976 – 1980**
VETERANO “D”	MASCULINO Y FEMENINO	**1971 - 1975**
VETERANO "E"	MASCULINO Y FEMENINO	**1966 - 1970**
VETERANO "F"	MASCULINO Y FEMENINO	**1965- 1961**
VETERANO “G”	MASCULINO Y FEMENINO	**1960 y anteriores**
DISCAPACITADO	MASCULINO Y FEMENINO	**2006 y anteriores**

6. Inscripciones

Para poder participar en la carrera será necesario inscribirse en la misma, según la siguiente reglamentación:

✔ El número de inscripciones de la Carrera 5K está limitado a 1500 personas.

- **PLAZO**: El plazo para la inscripción se abrirá el domingo 1 de noviembre a las 12:00 del mediodía, y finalizará el martes 22 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas, o **una vez alcanzado el número máximo de dorsales previsto por la organización**, siendo este improrrogable no permitiéndose inscripciones posteriores a dicho límite. Las inscripciones podrán realizarse en la Casa de la Juventud de Bailén y a través de la web: www.cruzandolameta.es
- **Los atletas que hayan terminado la Carrera de Zocueca de este año 2026 tendrán dorsal asegurado hasta el 4 de noviembre a las 23:59, para inscribirse de la misma forma que las inscripciones ordinarias.**

- **FORMA DE PAGO**: El pago se realizará directamente en la web de inscripción, mediante tarjeta (TPV Virtual) o de forma física en efectivo en la Casa de la Juventud de Bailén.

- **ACREDITACIÓN DE MARCA:** En la inscripción correspondiente a la carrera 5K se podrá encontrar la opción de acreditar marca para aquellos participantes que pretendan disputar la prueba y salir en el 1º cajón. Para ello será necesario seleccionar su mejor marca en un 5k o 10k en los 3 últimos años con un tiempo inferior a:

✔ **5K: 19 min hombre y 22 minutos mujer:**

✔ **10 K 40 minutos hombre y 45 minutos mujer.**

7. Retirada de dorsales

Los dorsales tendrán un formato A5, y podrán ser **personalizados** durante el proceso de inscripción de cada participante.

Los dorsales podrán recogerse en el **Pabellón 28 de Febrero** el día 26 de diciembre en horario ininterrumpido **desde las 12:00 hasta las 16:30 horas**, después de dicha hora la organización no garantiza que la recogida de dorsales sea posible. Los horarios indicados para la retirada de los dorsales podrán ser modificados a conveniencia de la organización, siempre y cuando se garantice su comunicación.

El dorsal no podrá ser cortado ni doblado, debiendo colocarse completamente extendido, en lugar visible en la parte delantera de cada corredor.

Para la retirada de dorsal es imprescindible la presentación del DNI y, en el caso de menores, de la autorización de la persona responsable.

NO SE DARÁN DORSALES NI BOLSA DEL CORREDOR FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLO NI EN EL LUGAR DE SALIDA DE LA PRUEBA.

8. Asistencia médica

La organización dispondrá de una ambulancia medicalizada y de un servicio médico especializado durante la celebración de la XXX Carrera Popular San Silvestre Bailén, con el fin de atender las posibles incidencias sanitarias que pudieran producirse durante el desarrollo de la prueba.

Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones del personal sanitario, de seguridad y de la organización. En caso de sufrir cualquier problema físico o presenciar una incidencia que requiera asistencia, deberán comunicarlo lo antes posible al personal de la prueba.

La organización establecerá los medios de coordinación necesarios para la atención de las incidencias sanitarias que puedan producirse, de acuerdo con las características del evento y los servicios disponibles.

La participación en la prueba no exime a los corredores de la responsabilidad de valorar su estado físico y participar de acuerdo con sus condiciones de salud.

9. Descalificaciones

Serán automáticamente descalificadas las personas que:

- No se concentren en la salida con al menos 5 minutos de antelación antes del inicio de cada una de las carreras.
- No realicen el recorrido correspondiente completo.
- No lleven el dorsal visible, completamente extendido durante el recorrido o entre sin él en meta.
- Corran con el dorsal perteneciente a otra persona participante.
- Crucen la línea de meta en más de una ocasión.
- Desatiendan las instrucciones del personal de la organización.
- Manifiesten un mal estado físico o se encuentren bajo los efectos del alcohol.
- Manifiesten un comportamiento inadecuado o no deportivo.
- Accedan al cajón número 1 sin dorsal acreditado para el mismo.

10. Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización (ambulancia, protección civil, televisión, etc.). Queda totalmente prohibido seguir a los/las corredores/as en coche, moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, por el peligro que pudiera suponer para los atletas y para el público asistente a la prueba.

11. Clasificaciones

La organización establecerá un control de salida y llegada. La organización habilitará igualmente un sistema de cronometraje, mediante chip desechable pegado al dorsal, para el control de los/as corredores/as a la llegada a meta, que será utilizado para la elaboración de las clasificaciones de cada una de las dos carreras a celebrar.

Las clasificaciones se publicarán en directo en la web www.cruzandolameta.es, y podrán organizarse mediante procesos de filtrado y búsqueda, e incluso descargarse.

A la finalización de la prueba, cada participante podrá descargar su diploma personalizado online y un informe técnico de su participación en la carrera. Igualmente, recibirá un email con su resultado en la prueba

12. Premios y obsequios

Se establecerá una **clasificación general** para los **3 primeros** clasificados masculinos y femeninos en la que se obsequiara con trofeo y un premio en metálico de 160 €, 110 € y 60 € respectivamente para el 1º, 2º y 3º participante en entrar en meta.

Se establecen **trofeos** por categorías para los/las **3 primeros/as** de cada una de las **categorías** definidas en la tabla 1.

Se establecen **trofeos**, igualmente, para **el/la primer atleta local** de cada una de las categorías.

Estos premios no son acumulativos.

Premios especiales: (Acumulativos)

Premios económicos a los tres primeros/as corredores locales:

1º 50 EUROS.

2º 30 EUROS.

3º 20 EUROS.

Trofeo al atleta más veterano/a en cruzar la línea de meta.

Premio Oleo-Telecom al primer atleta **local** tanto en categoría masculina y femenina consistente en trofeo de cerámica artesanal y 50 euros a gastar en productos de la Empresa local Oleo-Telecom.

Será premiado igualmente el considerado **mejor disfraz** de todas aquellas personas que participen disfrazadas en la prueba tanto de forma **individual** como **colectiva.**

Todas las personas participantes recibirán la **camiseta conmemorativa** de la XXX edición en su **bolsa del corredor**

13. Responsabilidad y condiciones de participación

La participación en la XXX Carrera Popular San Silvestre Bailén se realiza bajo la responsabilidad de cada participante, quien declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la prueba y asume la responsabilidad de valorar su estado de salud antes de tomar la salida.

Cada participante deberá actuar con prudencia, respetar las normas de la prueba y seguir en todo momento las indicaciones de la organización y de los servicios de seguridad y asistencia sanitaria.

La organización dispondrá de las medidas de protección sanitaria y de los seguros que resulten exigibles conforme a la normativa vigente, en atención a las características de la prueba.

La organización no será responsable de los daños o perjuicios que los participantes puedan ocasionar a terceros cuando sean consecuencia de actuaciones imputables a los propios participantes, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente puedan corresponder a la organización y a las demás partes implicadas.

La participación en la prueba no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las obligaciones que les correspondan conforme a la legislación vigente.

14.Aceptación

Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse en la XXX Carrera Popular San Silvestres de Bailén, aceptan el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento. La organización se reserva el derecho de modificar, si lo

considera necesario para el mejor desarrollo de la prueba, cualquier aspecto del presente reglamento.

Por el hecho de inscribirse en la XXX Carrera Popular San Silvestre Bailén, los participantes quedan informados de que, durante la celebración de la prueba y de las actividades relacionadas con ella, podrán realizarse fotografías y grabaciones audiovisuales por parte del Club Atletismo Bailén, como entidad organizadora.

El Club Atletismo Bailén podrá utilizar y difundir imágenes generales del desarrollo de la carrera con fines informativos y de promoción de la prueba, de futuras ediciones y de las actividades propias del Club, a través de su página web, redes sociales y otros medios de comunicación, siempre de conformidad con la normativa vigente y respetando el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

Los participantes que no deseen aparecer de forma individualizada o destacada en publicaciones promocionales podrán comunicarlo a la organización antes de la celebración de la prueba, a través de los medios de contacto indicados en la información de inscripción. Esta indicación será tenida en cuenta en la medida de lo razonablemente posible.

En el caso de los menores de edad, la captación y difusión de imágenes se realizará respetando las garantías legales específicas que les sean aplicables y obteniendo, cuando sea necesario, la autorización de sus representantes legales.

En caso de que la XXX Carrera Popular San Silvestre de Bailén no pudiera celebrarse por causas de fuerza mayor, tales como catástrofes naturales, pandemias u otras circunstancias excepcionales que impidan su realización, las personas inscritas podrán optar entre solicitar la devolución parcial del importe de la inscripción o trasladar su inscripción a la siguiente edición de la prueba. La organización informará del procedimiento y de las condiciones aplicables en cada caso.

Por motivos personales o por lesión del participante, no se realizarán devoluciones del importe de la inscripción.

15. Reclamaciones

Las clasificaciones oficiales son competencia única de la organización de la carrera. Cualquier reclamación deberá ser cursada ante la organización de la prueba, por escrito, a la atención del director de carrera, en los 20 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.